

EL BAJO ARAGON.

PERIODICO SEMANAL

destinado al fomento de los intereses morales y materiales del país.

PRECIOS.

Alcañiz, un mes.	3 rs.
Tres meses.	6 rs.
Fuera, trimestre.	8 rs.

Se publica todos los Sábados.

No se devuelven los originales que se remitan á la Redaccion.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle Mayor, núm. 36.

Se insertarán anuncios á precios convencionales.

ALCAÑIZ Y SUS HIJOS ILUSTRES.

(Continuacion.)

Casi enfrente del cerrillo mencionado de Capuchinos, se nos presenta una magnífica posesion con su casa de campo correspondiente, que da animacion y vida á tan deliciosa huerta. Cuando yo era muchacho, el dueño de ella, Mosén Nicolás Pascual, Capellan de la Iglesia de Salinas, y celoso Presidente de la Escuela de Cristo establecida en Alcañiz, hizo en aquella quinta un bonito oratorio, dedicado á Santa Casilda, de la que era muy devoto el buen Sacerdote. Pocos pasos mas adelante aparecen las venerandas ruinas de la ermita de la Soledad, pequeño y antiguo Santuario, que destruyeron los franceses en 1809. Un piadoso escritor del siglo pasado la menciona ligeramente, sin decir ninguna particularidad, que yo podria manifestar á mis lectores. Por lo que me contentaré con añadir lo que pueden ya suponer; es decir, que nuestros piadosos abuelos, frecuentaban mucho aquella ermita, por estar poco distante de los muros de la poblacion, y sobre todo, por la entrañable devocion que desde tiempo inmemorial hasta el presente han profesado y profesan los Alcañizanos á Maria Santisima.

A muy corta distancia encontramos la 1.ª Estacion, bellisima Capillita, que dá comienzo al *Via-Crucis*, y termina en el Santuario de Pueyos. Muchas cristianas familias de Alcañiz acostumbra en el santo tiempo de cuaresma dirigirse de paseo á la ermita, y rezar de paso las Estaciones; con lo que dan pábulo á su piedad y fé cristiana, y miran por la salud de su alma, sin olvidar la del cuerpo, como Dios manda. El mas alto cerro, que tenemos á la derecha, se llamó antiguamente el monte Tabor, así como tambien tenia el nombre de monte Sion la suave colina de Pueyos, en que se levanta erguido y magestuoso el Santuario. Por esta razon, el citado escritor Alberto Faci dijo, no sin fundamento, que en esto se asemejaba mucho Alcañiz á la santa ciudad de Jerusalem. Á pesar de haberlo intentado con empeño, no he podido averiguar ni la época, ni menos el por qué los mencionados Sion y Tabor cambiaron de nombre. Este último se llama al presente monte de San-

ta Bárbara, porque hay en su elevada y ríscosa cumbre una ermita, dedicada á la gloriosa Virgen y Mártir de Nicomedia. Habitada todo el año por un Santero y su familia, es muy poco frecuada, ya por estar algo distante de la poblacion, ya principalmente por el agrio, áspero y penoso camino, que es preciso andar para llegar al templo. En invierno especialmente, apenas una que otra persona visita aquella pobre y humilde iglesia. Solamente los lobos y raposas, que suelen algunos años reunirse y amuchigarse en aquellas espesuras y riscos; se acercan por la noche al corral, donde el ermitaño tiene gallinas, conejos y algun marranillo. De dia es muy frecuente ver aves de rapiña cerniendose por encima de aquellos colosales y altísimos peñascos, y andar al acecho de los animales domésticos, que allí se crian; en los que no dejan alguna que otra vez de cebarse y hacer presa con harta pena y dolor del pobre Santero.

Durante el invierno de 1821, en el transcurso de muy pocos dias, fueron arrebatados por una águila de la ventana de la cocina del ermitaño el gato y gata, que estaban disfrutando de los gratos y consoladores rayos del sol en un dia muy sereno y apacible, muy cómodamente arrellanados y tranquilos encima de una mullida piel de carnero; sin parar mientes en la peligrosa proximidad y amenazador y tortuoso vuelo de la reina de las aves, que en un abrir y cerrar de ojos, se llevó en sus uñas á los dos incautos animales, sin hacer el menor caso de sus dolorosos maullidos, ni de los gritos planideros del ermitaño y su muger, que presenciaron aquel rapto con el mas vivo y profundo sentimiento.

Era el Santero un pobre viejo, á quien los estudiantes llamabamos *San Anton*, (sin que se incomodase por este mote;) porque para ser un verdadero retrato del Santo Abad, solo le faltaba la barba de los orientales. Llevaba constantemente un gambeto ó capotillo pardo, ceñido á la cintura con una correa, y el cayado siempre en la diestra para apoyar sus pies, ya yacilantes y trémulos por los años. Por espacio de algunos meses, cuando bajaba á pedir limosna de pan en los hornos de la ciudad, que solia ser todos los sábados; no cesó el buen anciano de hablar de su gato y gata robados por el ave de rapiña, deplorando amargamente aquella desgracia. Por esta causa, el acontecimien-

to, aunque tan insignificante de suyo, dió mucho que hablar en toda la poblacion. De aquí es, que mi Maestro de retórica y poética nos encargó á sus alumnos escribieramos una composicion latina en prosa y otra en verso castellano á dicho asunto. Así lo hicimos. Hé aquí el principio de mi ensayo poético, que fué el primero que escribí *en consonantes*.

Aquel gato infeliz y pobre gata,
Que á las altas regiones
El águila arrebató;
En paz á los ratones
Dejaron por desvanes y rincones.

No me acuerdo de los restantes metros, y en verdad que nada pierden mis amables lectores por mi falta de memoria en esta ocasion. Cuando escribí aquella composicioncilla, habia leído muchas veces embebecido y absorto de admiracion y placer vivisimo las Poesias de Fr. Luis de Leon, por habermelas regalado el año anterior el Illmo. Señor D. Manuel Vicente Martínez y Gimenez, dignísimo Arzobispo de Zaragoza, á quien por encargo de mi Preceptor habia yo felicitado en verso por su fausta llegada á mi pueblo con objeto de hacer la santa visita á la Parroquia y demas Iglesias de la poblacion.

Ya que mis lectores han dado tal muestra de bondad leyendo el comienzo de aquel *pergeño pobrisimo*, como diria mi buen amigo el docto Cánónigo de Soria D. Domingo Hevia; me es grato recordarles otro ensayo todavia mas imperfecto y pueril que hice el año 1814 en Zaragoza, donde yo vivia en compania de mis padres, ensayo en que celebré la deseadísima llegada del Rey Fernando, terminado ya felizmente su cautiverio en Valencey. La ciudad heroica mostró á los ojos de su atónito y amado Monarca aquellas ruinas sublimes, que atestiguaban mudamente la fé religiosa, la admirable fidelidad, la indomable constancia, la abnegacion y valor invicto de los Aragoneses. El fervido entusiasmo, las cabalgatas, las músicas y festejos con que los zaragozanos celebraron la entrada del idolatrado Príncipe en la ciudad, era una demostracion muy pálida y fria, comparada con el aspecto ruinoso de casi todas las casas y edificios, que habian venido á tierra al impulso de las minas y proyectiles sin cuento, que los invasores habian lanzado contra la nueva Numancia.

(Se continuará.)

GASPAR BONO SERRANO.

NOTICIAS.

En Londres se va á dar el 6 de Febrero un gran banquete, en que se servirá la carne de caballo condimentada de treinta modos distintos. Ciento cincuenta personas están convidadas, y M. Forsyth, uno de los hombres más eminentes de Inglaterra, presidirá el banquete.

La diputacion provincial de Sevilla ofrece 20.000 rs. á la persona que se comprometa á curar la enfermedad del olivo llamada *repilo*.

El dia 7 de enero han perecido 220 personas de hambre en Túnez. En el interior de la regencia la miseria es tal, que las madres venden á sus hijos de cinco ó seis años por algunos duros. Los capitanes de los buques malteses han comprado muchos para llevarlos á Malta.

Los cereales extranjeros importados en la península desde el 22 de agosto hasta fin de diciembre, ascendieron á 626.614 fanegas de trigo y 882.936 arrobas de harina. El valor de las primeras se calcula en 45 millones de reales y el de las segundas en 21.

Por reales decretos, fecha 26 del actual, refrendados por la presidencia del Consejo y de acuerdo con el Consejo de ministros, se nombra gobernador civil de la provincia de Vizcaya á D. Narciso Muñiz de Tejada, que lo es de la de Guadalajara; gobernador civil de la provincia de Guadalajara á D. Florencio Janer, que lo es de la de Vizcaya; gobernador civil de la provincia de Jaen á D. José María Antequera, que lo es de la de Teruel, y gobernador civil de la provincia de Teruel á D. Francisco Aguirre y Echagüe, brigadier de caballería.

El hambre se ha desarrollado en el Riff, y multitud de moros, horriblemente flacos y medio desnudos, se acercan á las murallas de Melilla implorando alimento. No hace muchos dias que el gobernador de aquella plaza dispuso dar un abundante rancho á las infelices kabilas. Al efecto se verificó la comida en las afueras de la poblacion, y era de ver la ansiedad con que los hambrientos se abalanzaban al rancho, recogiendo del suelo hasta las más pequeñas partículas.

El espectáculo que en la actualidad está ofreciendo Córdoba es altamente consolador para cuantos se interesan por la suerte de los menesterosos. El marqués de Benameji viene socorriendo hace tres dias á los pobres de la parroquia de Santiago, en la cual tiene su morada, con 40 raciones de las mejores que se confeccionan en el asilo de mendicidad, compuestas de garbanzos y tocino, y un cuarteron de pan.

Algunos jóvenes del comercio de Córdoba han concebido el laudable proyecto de formar una suscripción entre todos los dependientes de las tiendas para dar los domingos una crecida cantidad de raciones de cocido y pan para los pobres.

En la provincia de Valladolid se ha logrado arbitrar fondos para dar ocupacion en las obras públicas á 6.000 operarios. Solo en la capital trabajan 900.

La señora doña Angela Grassi ha introducido notables mejoras en su periódico *El correo de la Moda* publicacion que ha llegado á ser una de las mejores entre las dedicadas al bello sexo, á la vez que entre las de amena literatura.

Su último número contiene más de 20 grabados, representando trajes y modelos de todas clases.

Lo recomendamos á nuestras lectoras, seguros de que nos lo agradecerán.

Jamás se ha experimentado en los Estados Unidos un invierno tan terrible como el actual. El dia 11 del corriente señalaba el termómetro en Nueva-York 21º bajo 0.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR.

Comenzando á regir en el presente año el convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y la Santa Sede en 2 de Mayo último sobre reduccion y santificación de fiestas, he creído deber llamar la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia hacia el deber en que están de procurar que se celebren de la manera establecida por la iglesia todas las que han quedado subsistentes después de dicho convenio, cuya especificacion omito por haberse dado á conocer en repetidos documentos oficiales, y por haberse formado sobre esta base los calendarios del año actual.

La santificación de los dias festivos, harto descuidada por desgracia en estos últimos tiempos, es asunto de tanta mayor importancia cuanto que no solo entraña la observancia de un mandamiento de la ley de Dios, sino el cumplimiento de un deber impuesto por la ley civil, y que recomiendan además poderosas consideraciones de orden social y moral, y hasta de dignidad y de conveniencia para el individuo. Importa recordar todo esto, ya que tan lastimosamente se le ha dado al olvido, y con tal objeto dirijo á V. la presente circular.

No habrá de seguro en esa localidad, ni en toda España, persona alguna que desconozca el precepto divino en cuya virtud se manda santificar las fiestas. Suponer lo contrario seria inferir una grave ofensa á nuestro pueblo. Pero lo que tal vez no todos sepan, es que este precepto ha recibido de las leyes humanas la sancion mas solemne, pudiendo asegurarse que el descanso del Domingo es hoy una cosa establecida por el derecho natural, de gentes y civil. Es, en efecto, universal la veneracion con que todos los pueblos de la tierra han mirado el descanso del dia séptimo; y hasta en los pueblos idólatras que conservaron entre sus prácticas recuerdos y tradiciones de la religion verdadera, se encuentra respetada esa costumbre.

Sensible es que los estrechos limites de este escrito me impidan citar multitud de textos interesantes, en que se veia que la legislacion, la ciencia y hasta la impiedad misma, han venido á rendir á esta piadosa costumbre un homenaje de profundo respeto. Pero no me dispensaré de recordar el de nuestras antiguas leyes, entre las cuales se encuentra la 2.ª título 23 de la Partida 1.ª, que establece la manera mas terminante el precepto de santificar las fiestas, y la séptima título 1.º libro 10 de la Novísima Recopilacion, que lo confirma, de un modo no menos absoluto, cargando la primera á los Prelados el castigo de los infractores, que podia llegar hasta la excomunion, é imponiendo la segunda la pena de 300 maravedis por la misma culpa. La ley de enjuiciamiento prohibiendo las actuaciones en dia feriado, y los bandos de las autoridades civiles dictados en diferentes épocas que prohiben el trabajo en dia festivo, han venido á ser otras tantas sanciones del mismo precepto.

Ni es de extrañar por otra parte que le hayan dado las leyes tal importancia, cuando además de estar consignado en la ley divina lo cual bastaba para hacerlo respetar, es del mayor interés para la sociedad y para la familia. ¿Qué puede en efecto esperar la sociedad de un pueblo que pase el dia festivo en el taller, en la tienda y en la taberna, trocando la adoracion á Dios y las enseñanzas de la iglesia, por la adoracion al dinero y las enseñanzas del vicio? ¿Puede esperar otra cosa que desórdenes y turbaciones continuas? Y si en las agitaciones incesantes de la vida, que obligan al infeliz jornalero y á sus hijos á andar desde la mañana hasta la noche buscando la subsistencia lejos del hogar doméstico, no viene de vez en cuando un dia de reposo á reunir la familia bajo las dulces y salvadoras influencias de la religion, y á dar á los padres y á las madres ocasion de ejercer sobre sus hijos la saludable mision de que les reviste su carácter, ¿cómo será posible conservar en la sociedad las tradiciones de la familia cristiana, sin las cuales solo se puede esperar para ella la disolucion y la ruina?

Hasta la dignidad del hombre y su libertad misma se interesan en el cumplimiento de este santo deber. Con la infraccion del Domingo, el comerciante, el empresario, el industrial y sobre todo el pobre jornalero, que después de seis dias de penoso traba-

jo necesita uno de descanso, se ven obligados á vivir en la mas dura esclavitud, porque es ser verdaderamente esclavo no tener un solo dia de reposo tras tantos de fatiga, cuando así lo demandan la ley natural y hasta la humanidad misma. Y con semejante desorden todavia se pierde mas por completo la libertad humana en su parte moral; por que es imposible levantar el espíritu de la postracion á que le tiene sometido el cuerpo, constantemente encorvado sobre la tierra bajo la penosa ley del trabajo, si la santificación del dia festivo no viene cada poco tiempo á elevarlo á esa region pura y serena donde la religion recuerda al hombre sus deberes, sus orígenes y su mas alta dignidad, que consiste en ser hijo de Dios.

Por último, ni conduce al bienestar del individuo ni puede soportar su constitucion física, un trabajo sin descanso. Si de trabajar un dia mas en la semana se siguiera aumento de bienestar en la sociedad, las clases trabajadoras estarian hoy en una situacion mas próspera que cuando se observaba fielmente la santificación del dia festivo. Sin embargo, no es esto lo que sucede. Además ¿qué duda cabe en que ordenando las cosas de manera que el trabajo y el jornal de siete dias se refundan en seis hay una ventaja notoria y positiva para el trabajador? Y por lo que respecta á su salud, siendo un hecho reconocido que no hay uno solo entre todos los seres creados que pueda trabajar incesantemente y aplicándose en la vida social la ley del descanso hasta á los mismos animales en interés de su conservacion, ¿pretenderá el hombre ser mas fuerte que ellos ó menos digno de cuidar su salud?

Por todas estas consideraciones, y por otras muchas que aun pudiera esponer, recomiendo á V. con la mayor eficacia que haga observar puntualmente en esa localidad la santificación del dia festivo, sin permitir nada contrario á ella, fuera de aquellas excepciones que por motivos especiales hay que reconocer en ciertos casos, y para las cuales encargo á V. proceder de acuerdo en un todo con la autoridad eclesiástica. Me limito por hoy á establecer esta regla general y á encarecer su observancia, reservándome satisfacer muy en breve, por medio de otra circular, á algunas consultas que se han dirigido á este Gobierno de provincia sobre el asunto que motiva la presente.

Dios guarde á V. muchos años. Teruel 24 de Enero de 1868.—El Gobernador, JOSÉ MARIA ANTEQUERA.—Sr. Alcalde de....

AGRICULTURA.

DE LA PODA DE LA VID.

Siguiendo nuestro constante propósito de dar á conocer á los labradores los adelantos que se hacen en agricultura, y ponerlos al corriente de algunos conocimientos para la mejor práctica de sus operaciones, nos ocuparemos en este número del periódico, de esplicar con brevedad y sencillez el modo y forma de podar las viñas y parrales.

Es la poda una operacion, que tiene por objeto impedir la diseminacion de la sábia y la formacion de mayor número de sarmientos de los que puede sostener y alimentar la cepa.

Con la poda se reconcentra la sábia á los sarmientos que se dejan, y por las yemas de ellos brotan los nuevos con fuerza y vigor y dan el fruto mas abundante y perfecto. No se deben dejar mas puas que las necesarias y precisas, atendiendo para esto, á la buena calidad del terreno, á la lozania de la planta, á su edad, y al abono que se le pueda proporcionar; pero siempre téngase presente que convendrá mas dejar pocas, que muchas. En cada púa solo deben quedar de una á dos yemas.

Varios son los modos de hacer el corte de los sarmientos, unos los hacen en forma de pico de flauta, otros en redondo, de vara, yema espada etc. Pero es preferible el primero, y debe hacerse á alguna distancia de la última yema que se deje, evitando así la detencion de las humedades que brotan de las cepas y las que sobrevienen de la atmósfera que retardan la cicatrizacion del corte. Y aunque no podemos dar reglas fijas y seguras acerca de

la época en que se ha de hacer la poda de las vides porque esto depende de la mayor ó menor temperatura del clima, aconsejaremos sin embargo, fundados en las observaciones continuas de hábiles experimentadores y aun de la nuestra propia, que sin inconveniente alguno puede principiarse desde el momento en que las cepas se ven despojadas de sus hojas, y concluir esta operacion mucho antes del movimiento de la sábia (ó como vulgarmente se dice de llorar las cepas.) Si se hace temprano, esta sábia se reconcentra en provecho de las yemas que darán sarmientos vigorosos con fruto abundante.

Pero si la operacion de la poda se verifica en una época muy adelantada segun se acostumbra en este pais, y cuando la sábia está en movimiento, se pierde gran parte de ella, la cepa se debilita y no tiene la energía y fuerza bastante para dar y producir el fruto que se desea. Otra ventaja se consigue tambien con la poda temprana y es, el evitar y disminuir la enfermedad del oidium que tantos perjuicios ocasiona.

Concluyamos hoy las breves indicaciones que hacemos de un ramo tan interesante en agricultura, con el fin de que nuestros labradores las pongan en práctica, las observen, y vean que los resultados son mas satisfactorios, que los obtenidos siguiendo la práctica rutinaria que aprendieron de sus antecesores.

SECCION DE VARIEDADES.

RECUERDOS DE UNCASTILLO.

ROMANCE.

Auras que del Ebro undoso

Jugais con la linfa tersa,

Y dais verdor á su margen

Y frescura á sus florestas.

Auras que de Abril querido

En las tardes placenteras

Cuando el ástro rey esconde

Tras del Moncayo sus hebras,

Mas de una vez á mi pecho

Digisteis prósperas nuevas,

Que fundaron ilusiones.....

¡Ilusiones pasajeras!....

Auras que en noches calladas

Siento vuestra tierna queja,

Al cruzar entre las ramas

De la vecina alameda,

Corred hoy, volad alegres

En vuestras alas ligeras

A donde ván mis suspiros,

Y á donde mis ansias vuelan.

Corred al risueño valle,

Do entre montañas enhiestas,

Reina de aquellas comarcas,

La noble villa se sienta;

La que en su intachable escudo

De su fortaleza emblema,

En bello campo de gules

Torre inespugnable ostenta.

Corred y decidle alegres

Besando su faz morcna,

Que aun recuerdo su castillo

Y sus torres arabescas,

Y las lujosas portadas

De sus góticas iglesias;

Que ansio del agua pura

Beber, que sus fuentes llevan,

Y vér los plateados peces

Del Riguel y del Cardenas,

Que como cinta brillante

Sus derechos muros cercan,

Y á sus plantas cual si hermanos

Fuesen, se abrazan y estrechan.

Decid que subir ansio

Por las empinadas crestas,

Que de corona le sirven

Y de abrigo y de defensa,

Y vér el sol de la tarde

Del viento que las oreas

Mecidas las ricas mieses

Que producen sus laderas.

Y si al cruzar por el valle
Al pié de fontana fresca
Sentados, auras, hallareis
En conversacion amena,
A tantos caros amigos
De que hoy la suerte me aleja,
Decidles que aun su memoria
Grabada mi frente lleva,
Con aquel su dulce trato
Y sus bromas y sus fiestas,
Y que en el fondo del alma
Un sentimiento se eleva
Que mantiene una esperanza
Muy grata, si se cumpliera.
Auras que del Ebro undoso
Jugais con la linfa tersa,
Id á do ván mis recuerdos,
Y á donde mis ansias vuelan.

F. J. y D.

ZARAGOZA 24 de Enero de 1868.

UNA FIESTA PIROTÉCNICA.

Si es cierto que en las costumbres de los pueblos se halla reflejado el carácter de sus habitantes, lo que voy á referir no daría una idea muy aventajada de mis conciudadanos, si en el hecho mismo no hubiera circunstancias que ciertamente le modifican en el concepto que de nosotros pudiera formar el forastero.

Dejando á un lado los festejos que con motivo de nuestro patrono agosto se han tributado al ilustre Sebastian, haré únicamente mención de la pólvora quemada en holocausto del santo, siquiera sea por la forma en que aqui se acostumbra á verificar.

El municipio tenia dispuesta una bonita coleccion de piezas pirotécnicas confeccionadas por el laborioso y aprovechado jóven Sr. Alcaine hijo de esta poblacion con la meritoria circunstancia de no haber tenido maestro en el arte, presentándonos sin embargo en sus cuadros belleza suma, colorido perfecto y constante armonia; viniendo á completar su obra, cuando la oportunidad lo exigia un torrente no interrumpido de brillante chisperio.

Tal vez se nos diga que somos exagerados en nuestras apreciaciones y que si la belleza objetiva era como uno, la subjetiva seria como cuatro; tambien esto puede ser cierto, pero nos dispensarán nuestros lectores en gracia siquiera del amor que profesamos al suelo que nos vió nacer.

Empero tampoco es de la pólvora oficial de lo que me propongo hablar, quiero hablaros de la estro-ficial, de esa que con tanta profusion quemamos los particulares (en fiestas) y asombrarse, lectores, en obsequio de nuestras paisanas.

Pero para esto sígueme, lector querido, y sobre el terreno te orientaré de todo:

¿Vés esa apuñada muchedumbre que en confusa y desordenada circulacion se agita en todas direcciones, sin rumbo fijo, ni determinada idea? Pues bien, esa gente vá á presenciar una fiesta en la cual van á quemar ó á sér quemados.

Ciertamente, mira, la funcion ha comenzado por que ce un balcon acaban de arrojar una docena de coheteillos en lo mas compacto de la turba; verás cuán presto mas ó menos chamuscados dejan plaza al destructor elemento: empentones, codazos, pisotones; un *totum rebolutum* de personas de todas clases edades y condiciones huyen á ponerse en salvo, sin que muchas veces les sea dable conseguirlo.

Levanta lector querido tu vista algun tanto, recorriendola por el circuito de nuestra plaza, verás todo su balconage coronado de testas tambien de todas las clases de la sociedad.

Sígueme: ¿Vés un jóven que dirige los certeros tiros de sus romanas hacia un balcon y que segun el empeño que demuestra en su buen resultado parece quiere comunicar el fuego que arde en su pecho? Pues bien, sí, en aquel balcon se halla su adorada que fija en su sitio, como el soldado español, prefiere ser abrasada por el fuego de su amante á ponerse fuera del alcance de sus tiros..... pero me engaño porque veo se retira, el fogonazo de una candelita le dió oportunamente en su megilla de rosicler y tiene que abandonar su puesto de honor, victima de los amorosos ímpetus de su adorador. La idolatra.

Amable lector ven, ven y seremos actores en otra escena parecida.

¿Vés en un balcon circular y bastante elevado un grupo de jóvenes que segun su hermosura parecen otras tantas estrellas en el espacio dando lumbre á la noche oscura? pues allí iremos con mis compañeros á quemar unos cuantos cartuchos, en honor de tan bizirra hermosura, pero con la más sana intencion: eso sí. Te advierto lector amado que no me arrastra aquí interés alguno si bien no te diré lo mismo de mis amigos.

Incesante y profusa chisperia cae sobre ellas, circundadas por una aureola de fuego parecen caras sobrenaturales, se obstinan en resistir pero imposible, *somos irresistibles*; ya se retiran vencidas llevándose cual orientales todas los heridos de la batalla. ¡Oh amor! Vamos á otra parte cuyos balcones apenas pueden contener una de pollas numtrosa ple-yade, que al acercarnos, todas huyen despavoridas cual banda de inocentes golondrinas; solo una queda hermosa como una alborada de Mayo, que intenta desafiar nuestras baterias, pero en vano, al fin es vencida y sus faldas reducidas á pavesas.

¡Oh entusiasmo! millares de coheteillos se lanzan al espacio que en ondulantes espirales, apenas dan lugar al espectador para apreciar sus fantasmagóricas figuras: por todas partes fuego algazara, confusion.

Agréguese á esto la banda de música de esta ciudad que dirigida con acierto por el inteligente maestro y compositor Sr. Camó tocó escogidas piezas, y los sentidos esencialmente estéticos tendrán cuanto puedan desear pues ojos y oidos estarán en el pleno goce de sus poéticas funciones.

Esta pues, es la fiesta que no deja de tener su poesia y atractivo.

Conque lector ya lo sabes, si te acomoda nuestra diversion te convidó para cuando se repita. No temas ofender á nadie, incendia, quema, abrasa, destruye cuanto quieras y serás el héroe de la fiesta: la niña á quien hayas chamuscado su rica y abundante cabellera adorno, que ella estimaba en tanto como el resto de su persona, te estrechará la mano despues con efusion; beldad á quien hayas arrebatado con su predilecta falda la más rosada ilusion te dará despues su alma envuelta en una sonrisa por que te has acordado de ella.

¡Desgraciada de aquella á quien no se haya arrojado un millar de cohetes, está en ridiculo!

Es preciso que al finalizar la noche queden las faldas como quedaron las banderas de los beligerantes de Crimea y Sadowa y si posible fuera como los iberos pendones de nuestros valientes de Africa.

Mas á pesar de cuanto esta diversion se presta á disturbios y turbulencias no hubo que lamentar la más ligera discordia: la celosa autoridad local supo mantener el orden; á bien que mis conciudadanos saben respetarla siempre con probervial ejemplo.

EL DE LOS OJOS VERDES.

CASPE 23 de Enero de 1868.

GACETILLA.

El Angel del Hogar. Hemos recibido el núm. 3.º de esta ilustrada publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

La vida íntima, (continuacion) por María del Pilar Sinués de Marco. — *En un album*, poesia por D. Antonio Perez Rioja. — *Trabajo, pobreza y lujo*, por Fernan Caballero. — *Luz y tinieblas* (continuacion,) por doña Enriqueta Lozano de Vilchez. — *Ecos de Madrid*, por Florencia. — *Esplicacion y aplicacion del figurin*, por Pamela.

Con este número se reparte un figurin y el pliego tercero del tomo XIII de la *Galeria de mujeres célebres*.

Mamá, yo quiero casarme—mamá, búscame con quien—mamá que el tiempo se pasa—mamá, que me quedo á pié.— Por Dios mamá, que Conchita—que Mercedes, que Isabel—ya van por *derecho propio*—del brazo con su doncel;—Y yó, doncella de mérito,—doncella de rango y préz,—doncella... desde la cuna,—doncella me moriré.

—Búscame un novio mamita—que yó no, lo entiendo bien;—pues aunque amable con todos—los que me besan los piés,—y les prodigo ternezas—y aquello de «soy de usted»—son tan ariscos mamita—que cual si les diera hiel,—apenas hoy me saluda—quien me galantéaba ayer.—Y eso que si hablarme llegan—yo me planto en veinte y três;—y apelo al dulce cariño—que es mas dulce que la miel,—y una dulce vida pinto—con el mas dulce pincel;—pero ellos, no con la lengua—contestanme con los piés,—y tarareando una marcha—del célebre Meyerbeer,—van diciendo *sotto voce*—pero que yo lo oigo bien—esta niña con sus dulces—qué empalagosilla es!—Mamita, por compasion,—tu que debes entender—como se dora el anzuelo—para que lo trague el pez;—pesca por mí, que me aburro—de ver bacía mi red,—por más que tendida siempre—la tengo para cojer. **A.**

Decia un sastre.
—Hoy estamos en alza; valemós cada uno por diez personas.

—¿Y por qué? le replicaba su vecino.
—Razon sencilla, porque somos hombres de aguja, como los fusiles Chassepot.

Mamá, yó quiero un abrigo;—quiero un abrigo mamá.—Hija, un abrigo es muy caro—y bien sabes que papá—no puede con tanta carga —¿Carga habeis dicho?—No tal,—si yo me lo he de poner.—Pues hija mia, ahí verás,—eso que á tí no te carga—carga mucho á tu papá.

Es verdad.—Juan, ¿cuantos dioses hay?

—Dos.
—Cómo es eso?

—Uno es el Dios que todos los cristianos adoramos, y el otro, yó.

—No blasfemes, hombre.
—Preguntaseló á mi mujer, que al acostarse dice: «Con Dios me acuesto, con Dios me levanto....»

El precio de las mujeres.—Del precio de las mujeres,—varios son los pareceres,—cada cual defiende el suyo.—Yó, que de disputas huyo,—pues nunca gustosas son,—á todos doy la razon—y con todas me contento:—oid hasta el fin del cuento.

Unos gustan de que sea—su dama, hija de

la aldea;—de sencillo traje y trato,—y que no les dé el mal rato—de artificiosos amores;—que se salga á coger flores—por el campo el mes de Mayo—con ligero y pobre sayo—que de sus abuelas fué.—*Y tienen razon á fé.*

Otros de mas alto porte,—quieren damas de la corte—con magestad y nobleza:—con adorno y compostura—que dé brillo á su figura;—con fausto y ostentacion;—*Y á fé que tiene razon*

Otros, gustan de sabidas,—que leídas y escritas—el vulgo suele llamar,—y que sepan conversar—del Estado, paz y guerra,—del aire, agua, fuego y tierra,—de política y café;—*Y tienen razon, á fé.*

Otros, son finos amantes—de las que son ignorantes,—y que entregarán su pecho—sin saber lo que se han hecho;—que lloran al preguntar—¿qué cosa es enamorar?—¿A donde está el corazon?—*Y á fé que tienen razon.*

Unos aumentan su llama—cuando es juiciosa la dama,—circunspecta, séria y grave,—y que la crítica sabe—del tú y del usté;—*Y tienen razon, á fé.*

Otros, al contrario, quieren—que las niñas que nacieren—nazcan vivas y joviales,—y se crien tan marciales—que de dos ó tres vaibenes—entreguen sin más desdenes—las llaves del corazon;—*Y á fé que tienen razon.*

Yo, que lo que hago me sé,—soy cual arca de Noé,—y á todas quiero á porfia:—solo tengo la manía—de preferir á las ricas,—hermosas y jovencicas,—de esmerada educacion.—*¿Tengo ó no tengo razon?*

Solucion á la charada del número anterior.

Josefa.

CHARADA.
En plural *prima* y *tercera* tiene *tercia*, *cuarta* y *dos* y es ave que por cogerla *tercia* y *segunda* hice yó. Una *prima*, *dos* y *tercia* habita mi niña bella; *tercera* y *cuarta* se llama y yó me muero por ella. Por habitar aquel punto fuera de la sociedad el *todo* de la charada le dicen.... mas, no es verdad.

BOLETIN RELIGIOSO.

FEBRERO.

- Dia 1.—Sáb. S. Ignacio, ob., sta. Brígida virgen.
- 2.—Dom. ✱ La Purificacion de Ntra. Sra. S. Cándido, S. Fortunato y S. Cornelio.
- 3.—Lun. S. Blás ob. y mr., S. Setentrio, san Patricio, mrs., y el beato Nicolás de Longobardo.
- 4.—Mar. S. Andrés Corsino, ob., S. José de Leonisa, cf., S. Aquilino y compañeros mrs. S. Donato mr.
- 5.—Miér. Sta. Agueda. vg. y mr. S. Felipe de Jesús y comps. mrs. del Japon.
- 6.—Juev. Sta. Dorotea vg. y mr. S. Guarino, ob., y S. Antoliano, mrs.
- 7.—Vier. S. Romualdo ab., sta. Juliana, v. y S. Ricardo, rey de Inglaterra.

BOLETIN COMERCIAL.

ALCAÑIZ 31 de Enero. Trigo de monte, de 28,00 á 29,00 rs. fanega.—Cebada, de 00,00 á 11,00 rs. fanega.—Maiz de 11,00 á 14,50 rs. fanega.—Aceite en los molinos, de 67,00 á 68,00 rs. arroba de 36 libras aragonesas.

ZARAGOZA 28 de Enero. Trigo de monte, de 27,00 á 28,00 rs. fanega.—Cebada, de 11,50 á 12,00 rs. fanega.—Maiz, de 13,00 á 14,00 rs. fanega.—Aceite de jabon de 63,00 á 64,00 rs. arroba.—Aceite de consumo, de 70,00 á 72,00 rs. arroba.

VALLADOLID 25 de Enero. Trigo de 62,00 á 63,50 rs. las 94 libras. Cebada de 28,00 á 30,00 rs. fanega.

SEVILLA 25 de Enero. Trigo Estremeño, de 88,00 á 93,00 rs. fanega.—Pinton, de 00,00 á 82,00 rs. fanega.—Tremés, de 00,00 á 00,00 rs. fanega.—Aceite endeble, de 59,00 á 59,50 rs. arroba. Nuevo de 60,00 á 60,50 rs. arroba.

Por todo lo no firmado:
El Secretario de la Redacción,

Antonio Llesla

Director-Editor responsable, *Ulpiano Huerta.*

Alcañiz 1868.—Imprenta del Editor.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NAVARRA.
CASA DE HUESPEDES
DE
FRANCISCO PUYO,
calle de San Pablo núm. 26, piso 2.
EN BARCELONA.
Recomendamos eficazmente á nuestros lectores este establecimiento á cargo de nuestro paisano, por el esmero con que se hallan arregladas las habitaciones, economia en los precios, y su buen servicio.

SERIE IMPERFECTA
DE LAS
PLANTAS ARAGONESAS ESPONTANEAS,
particularmente de las que habitan en la parte meridional.
Segunda edicion aumentada con numerosas noticias que puede servir al formar el Catálogo de las Plantas de Aragon: por los Farmaceuticos D. Francisco Loscos y Bernal y D. José Pardo y Sastrón.
Se halla de venta en Madrid, en la redacción del RESTAURADOR FARMACÉUTICO; Zaragoza, en la Botica de D. Tomás Bayed, Coso núm. 19; y en Alcañiz, en la imprenta de este periódico; á 30 rs. el ejemplar.

EL MENTOR DE LA NINEZ.
Traído en verso que contiene las principales reglas de urbanidad y buena educacion, acompañadas con 21 fabulitas originales alusivas á dichas reglas, y un ofrecimiento y cántico á Maria Santísima, por el doctor D. R. G. O y D. J. C. M.
Un tomo en 8.º su precio 3 rs.—Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

CUESTION DEL DIA
LA VERDAD MANIFIESTA
ó sea oportunidad, origen, combates, y triunfos del Pontificado opúsculo en verso dedicado á Maria Santísima por el doctor D. R. G. O. y J. P. G. M.
Un tomo en 8.º 4 rs.—Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

GAS PETROLEO.
Se vende destilado y refinado de la acreditada fabrica de Bilbao, al precio de 16 cuadernas litro, en la hojalatería de Faustino Galve y Sancho calle Mayor junto al S. Roque de Antolin.

EL PROGRESO MERCANTIL, INDUSTRIAL Y AGRONÓMICO.
Este periódico se publicará todos los sábados y constará de ocho páginas en folio.
El precio de suscripcion será en toda España el de 18 rs. trimestre, 34 semestre y 60 al año. Ultramar y extranjero, 120 rs. año.
Los anuncios se insertarán á precios convencionales haciendo siempre una considerable rebaja á los señores suscritores.
Se suscribe en Madrid dirigiendose al administrador de EL PROGRESO, D. Joaquin Rallo, calle de san Bernardo, núm. 43, 3.º y en la imprenta de este periódico.

DOÑA NICOLASA ALEGRIA Y SANCHO.
MAESTRA ELEMENTAL.
O rece al público la escuela de niñas que bajo su cargo, se abrirá el dia 3 de febrero en la calle Mayor núm. 43, piso principal, en la cual se les enseñará las asignaturas correspondientes y las labores propias de su sexo, á precios equitativos.